

ENGHo

Encuesta Nacional de
Gastos de los Hogares 2012/2013

Resumen metodológico



Índice

1. Características generales del relevamiento	4
2. Objetivos	4
3. Aspectos conceptuales	5
3.1 Gasto	5
3.2 Ingreso	6
3.3 Otras variables	6
3.4 Otros conceptos y definiciones	7
3.4.1 Promedio de perceptores de ingreso por hogar.....	7
3.4.2 Promedio de adultos equivalentes por hogar.....	7
4. Esquema de relevamiento y diseño de los cuestionarios	8
5. Principales cambios respecto del estudio anterior	9
6. Selección de viviendas a encuestar	9
7. Relevamiento de datos en campo.....	10
8. Ingreso de datos	11
9. Controles de calidad	11
10. Tratamiento de datos faltantes	11
10.1 Imputación de gastos corrientes	11
10.2 Imputación de ingresos corrientes	12
11. Cronograma del operativo	12

La Base de Datos Usuario cumple con lo estipulado en la Ley N° 17.622 de resguardo del Secreto Estadístico garantizando que la información que se presenta mantenga el carácter confidencial y reservado del informante.

Para consultas: Centro Estadístico de Servicios (CES)

Av. Julio A. Roca, 609, PB C1067ABB Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Horario de atención: de 9.30 a 16.00

Teléfono: 4349-9652/9646

Fax: 4349-9646

Correo electrónico: ces@indec.mecon.gov.ar

1. Características generales del relevamiento

La Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2012/13 se realizó en todo el país, entre el 16 de marzo de 2012 y el 19 de marzo de 2013, a través de una muestra probabilística, polietápica y estratificada extraída de la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina⁽¹⁾. De esta muestra maestra, construida a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, fueron seleccionadas alrededor de 37.000 viviendas.

La encuesta se realizó bajo el principio de centralización metodológica en el INDEC y descentralización ejecutiva en las Direcciones Provinciales de Estadística. Cada provincia se hizo cargo del relevamiento, codificación, e ingreso de la información, así como una primera instancia de control de calidad. El INDEC, además de encargarse del diseño metodológico y conceptual en su carácter de coordinador del Sistema Estadístico Nacional, llevó adelante la consistencia, depuración y edición final de los datos.

2. Objetivos

El objetivo fundamental de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2012/13 (ENGHo-2012/2013) es proporcionar información sobre las condiciones de vida de la población en general y de grupos de hogares en particular, desde el punto de vista de su participación en la distribución y en la adquisición de los bienes y servicios.

Entre sus objetivos específicos se destacan:

- 1) Estimar la estructura de gastos de los hogares, el origen de los ingresos y su asignación a los distintos gastos
- 2) Proporcionar información para la evaluación de los niveles de vida de los hogares y para facilitar la programación del gasto social.
- 3) Proporcionar información básica para las estimaciones de las cuentas nacionales, en particular la relativa a las cuentas del sector hogares y la elaboración de los Cuadros de Oferta y Utilización.
- 4) Proporcionar información necesaria para construir la estructura de ponderaciones de un Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano.

⁽¹⁾ “Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina”, documento de trabajo presentado en la I Reunión del Grupo de Trabajo Sobre Encuestas a Hogares de la Conferencia de Estadística de las Américas el 15 y 16 de octubre de 2012 en Buenos Aires, Argentina.

3. Aspectos conceptuales

El marco conceptual de las encuestas de gastos de los hogares, también conocida como encuestas de presupuestos familiares, está dado por las recomendaciones internacionales en cada una de las temáticas, las prácticas del Sistema de Cuentas Nacionales y las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del Fondo Monetario Internacional (FMI), todo ello en el marco del Sistema Integrado de Encuestas a Hogares⁽²⁾. Este ordenará el relevamiento de la información necesaria para cumplir con los objetivos propuestos.

Las unidades de observación de la encuesta son los hogares particulares residentes en viviendas particulares ubicadas en localidades de cinco mil y más habitantes del país. Se considera hogar particular a aquel constituido por toda persona o grupo de personas, parientes o no, que conviven en una misma vivienda bajo un régimen de tipo familiar y consumen alimentos con cargo al mismo presupuesto⁽³⁾.

Se considera miembros del hogar a las personas que habitan en una misma vivienda bajo un régimen de tipo familiar, comparten sus gastos de alimentación y habitan la vivienda desde hace 6 o más meses o, si viven en ella hace menos de 6 meses, han fijado o piensan fijar allí su residencia.

Las principales variables de estudio de la encuesta son el gasto y el ingreso de los hogares. Con el fin de definir y analizar diferentes dominios y caracterizar a los hogares que los componen, se releva también información sobre variables demográficas, ocupacionales y educacionales de sus miembros, así como sobre las características de la vivienda, transferencias en especie recibidas y equipamiento del hogar.

3.1 Gasto

Se relevó información sobre los gastos corrientes, la acumulación neta de activos y otros usos de recursos de los hogares, excluidos los gastos relativos a sus actividades económicas.

El criterio para el registro de los gastos es el de gasto adquirido, por lo que se registra el valor de los bienes y servicios de los cuales el hogar toma posesión (o adquiere el derecho a recibir) durante el período de referencia, con independencia del momento en que el hogar cancela la compra y del período durante el cual los consume.

Los **gastos corrientes** comprenden los gastos de consumo final de los hogares y los gastos no imputables al consumo. El gasto de consumo es el valor de mercado de todas las adquisiciones de bienes y servicios, ya sean al contado o a crédito⁽⁴⁾, que realizan los hogares para satisfacer sus necesidades. Se incluyen las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por los miembros del hogar para consumo individual, colectivo y para regalar; los bienes y servicios que el hogar retira de algún negocio o empresa de su propiedad para su uso; los bienes y servicios que alguno de sus miembros recibe como remuneración en especie por su trabajo; y los bienes primarios producidos por el hogar para consumo propio.

Los **gastos de consumo** se clasifican en nueve divisiones, según su finalidad:

- 1) Alimentos y bebidas: incluye todos los alimentos y bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) adquiridos para consumir dentro y fuera del hogar.
- 2) Bienes y servicios varios: incluye cigarrillos, artículos de tocador, servicios para el cuidado personal y otros bienes y servicios diversos.
- 3) Enseñanza: incluye servicios educativos para la educación formal (cuota y aranceles para preescolar, enseñanza primaria, secundaria y universitaria) y no formal (idiomas, entre otros), así como textos y útiles escolares.
- 4) Equipamiento y mantenimiento del hogar: incluye los bienes para equipar el hogar (muebles, artefactos para el hogar, electrodomésticos; vajilla, blanco y mantelería); los artículos para el mantenimiento del hogar (artículos de limpieza del hogar, herramientas) y los servicios para el mantenimiento del hogar (reparaciones de muebles, reparaciones de artefactos y electrodomésticos, tintorería, lavadero, servicio doméstico).
- 5) Esparcimiento: incluye los servicios de turismo, los equipos de audio, televisión, video y computación, los servicios de esparcimiento (espectáculos deportivos, cine, teatro, conciertos, cuotas del club deportivo, televisión por cable, etc.), libros, diarios y revistas no profesionales; y otros bienes (equipos de cine y fotografía y sus accesorios, películas; juguetes y juegos, animales domésticos, artículos para deporte).

⁽²⁾ Comari, C. y Moyano, A.: "El Sistema Integrado de Encuestas a Hogares de Argentina. Claves para el sostenimiento de un sistema de estadísticas sociales abarcativo, robusto, ágil y coherente", presentado en el XLI Coloquio Argentino de Estadística.

⁽³⁾ El servicio doméstico con cama y las personas que viven en la misma vivienda del hogar en calidad de pensionistas no se consideran miembros de ese hogar, sino que cada uno de ellos constituye otro hogar que habita en la vivienda seleccionada para la Encuesta (siempre y cuando no transfieran la mayor parte de su ingreso a un hogar residente en otra vivienda).

⁽⁴⁾ En el caso de las compras a crédito, se considera el precio minorista de contado neto de descuento, independientemente de que el hogar lo pague financiado en cuotas a un precio mayor.

6) Indumentaria y calzado: está conformado por indumentaria (abrigos, vestimenta interior y exterior para hombres, mujeres y niños), calzado (para hombres mujeres y niños), telas, accesorios y servicios (hilados, artículos de mercería, reparación de vestimenta y calzado).

7) Propiedades, combustibles, agua y electricidad: incluye el alquiler de la vivienda, gastos comunes y reparaciones, así como combustibles para usar en el hogar (gas envasado, gas en red, leña, entre otros), agua y electricidad.

8) Salud: incluye los productos medicinales y accesorios terapéuticos (medicamentos, elementos para primeros auxilios, aparatos y accesorios) y los servicios para la salud (sistema prepago de asistencia médica, consultas médicas y odontológicas, internaciones, parto, fisioterapia, análisis clínicos y radiológicos).

9) Transporte y comunicaciones: incluye la compra-venta de vehículos particulares, su funcionamiento y mantenimiento (combustibles, seguros, estacionamiento, etc.), el transporte público, el correo y el teléfono.

Las erogaciones denominadas **gastos no imputables al consumo** son transferencias que realizan los hogares sin que medie contraprestación alguna en beneficio de los mismos, como regalos u ayudas en dinero a otros hogares dentro o fuera del país, donaciones en dinero a instituciones sin fines de lucro, cooperadoras escolares, impuestos y multas de inmuebles y automotores, impuestos y multas sobre contratos, legalizaciones, ganancias, bienes personales, pérdidas en dinero por extravío o robo, etc.

La acumulación neta de activos comprende la compra neta de inmuebles, maquinaria y equipos para la actividad económica del hogar, parte de sucesiones a no miembros del hogar, joyas, oro y obras de arte, etcétera.

Otros usos de recursos son las compras de bonos y títulos públicos y privados, compras de acciones y participaciones en sociedades, compras de moneda extranjera, préstamos realizados a no miembros del hogar, dinero depositado en garantía, pagos de cuotas, anticipos y deudas.

3.2 Ingreso

En el caso de los ingresos, la Encuesta relevó información sobre todos los ingresos corrientes y no corrientes (entradas de dinero) percibidos por los miembros del hogar.

Los **ingresos corrientes** de los hogares están constituidos por el conjunto de ingresos que perciben los miembros del hogar por su participación en el proceso productivo al realizar alguna actividad económica, por la percepción de transferencias corrientes y/o rentas de la propiedad. Se incluye la valorización de los ingresos laborales y por jubilaciones o pensiones recibidas en especie, y la valorización de los bienes primarios producidos por el hogar para su propio consumo.

Entre los **ingresos no corrientes** se cuentan los ingresos provenientes de indemnizaciones, cobro de herencias, ventas de bienes del hogar, ayudas no permanentes recibidas de otros hogares, cobro de premios en juegos de azar, préstamos obtenidos de terceros, reintegros por préstamos otorgados.

El criterio para registrar el ingreso es el de ingreso percibido. Este concepto incluye todas las percepciones que se cobraron durante el período de referencia independientemente del período durante el cual se devengaron.

3.3 Otras variables

La Encuesta relevó también información sobre las características de las viviendas así como las características demográficas, educacionales y ocupacionales de sus miembros, y sobre el equipamiento de los hogares.

Además, se obtuvieron datos sobre la percepción de transferencias en especie por parte de los hogares. Se incluyen alimentos, medicamentos y vacunas, consultas y estudios médicos, internaciones y otros bienes brindados por el sector público e instituciones sin fines de lucro.

3.4 Otros conceptos y definiciones

3.4.1 Promedio de perceptores de ingreso por hogar

Se calcula como el cociente entre la cantidad total de perceptores de ingreso y el total de hogares. Se considera perceptor de ingresos a toda persona que en al menos uno de los últimos 6 meses haya percibido o adquirido el derecho a percibir ingresos en dinero o en especie por el desarrollo de su actividad económica, por su jubilación, en concepto de rentas financieras, alquileres, utilidades, cuotas de alimentos, subsidios de desempleo, becas de estudio, ayuda familiar permanente en dinero o producción de bienes primarios para consumo del hogar, entre otros conceptos.

3.4.2 Promedio de adultos equivalentes por hogar

Se calcula como el cociente entre la cantidad de adultos equivalentes y el total de hogares. El adulto equivalente es un método de ajuste que sirve para dar cuenta de los diferentes requerimientos nutricionales de las personas según sus características de sexo y edad. Para el cálculo del coeficiente se toma como referencia a los varones de entre 30 y 60 años que realizan actividad moderada, para quienes el coeficiente de adulto equivalente toma un valor igual a uno. A todas las personas se les puede asignar un valor que refleje las diferencias en sus requerimientos en relación al valor de referencia, según la siguiente tabla de equivalencias:

Adulto equivalente según edad y sexo		
Edad	Sexo	Adulto equivalente
Menor de 1 año		0,35
1 año		0,37
2 años		0,46
3 años		0,51
4 años	Ambos	0,55
5 años		0,60
6 años		0,64
7 años		0,66
8 años		0,68
9 años		0,69
10 años		0,79
11 años		0,82
12 años		0,85
13 años	Varones	0,90
14 años		0,96
15 años		1,00
16 años		1,03
17 años		1,04
10 años		0,70
11 años		0,72
12 años		0,74
13 años	Mujeres	0,76
14 años		0,76
15 años		0,77
16 años		0,77
17 años		0,77
18 a 29 años		1,02
30 a 45 años		1,00
46 a 60 años	Varones	1,00
61 a 75 años		0,83
Más de 75 años		0,74
18 a 29 años		0,76
30 a 45 años		0,77
46 a 60 años	Mujeres	0,76
61 a 75 años		0,67
Más de 75 años		0,63

Es importante aclarar que esta manera de calcular los coeficientes de adulto equivalente surge de la publicación “Canasta básica de alimentos”, realizada por la nutricionista Elena B.A. de Morales y editada por el INDEC en abril de 1988 como parte de la Investigación sobre Pobreza en Argentina. Este trabajo pretendía actualizar la estructura de la canasta familiar de los años 1970/1. Para determinar la necesidad proteica se utilizó el Informe de la Reunión Consultiva FAO-OMS-UNU de 1985⁽⁵⁾, utilizando distintos grupos de población según edad, sexo, actividad y situación biológica. Para elaborar la estructura de la nueva canasta se utilizaron los datos obtenidos de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares realizada por el INDEC durante el período julio-octubre de 1985 en Gran Buenos Aires, según indica la publicación. También aclara que, “a fin de que la canasta propuesta asegure el aporte de energía y de nutrientes básicos al mínimo costo, se realizaron algunas modificaciones a la estructura de consumo que efectivamente tienen los habitantes del área en estudio respetando al máximo sus gustos y hábitos”⁽⁶⁾.

Desde ese entonces, hubo tres mediciones de gastos de los hogares, (todas a nivel nacional, a diferencia de la que se usó como base para el estudio de 1988), así como una actualización en 2001⁽⁷⁾ por parte de la FAO, la OMS y la UNU, respecto de los requerimientos energéticos de las personas. Sin embargo, por razones de comparabilidad, los coeficientes utilizados en la actualidad siguen siendo los propuestos por Morales en 1988.

Este método ha sido, también, objeto de numerosas críticas por su marcado sesgo biologicista, habida cuenta de que sólo contempla de manera complementaria las preferencias de los consumidores (privilegiando la optimización del consumo de energía y nutrientes), sin considerar el universo de factores socioeconómicos, geográficos y culturales que condicionan fuertemente las estrategias de supervivencia de los hogares.

4. Esquema de relevamiento y diseño de los cuestionarios

Cada hogar estuvo bajo estudio durante una semana, de domingo a sábado. En el transcurso de la misma, fue visitado en tres oportunidades en las que se realizaron una entrevista de apertura, una intermedia y una de cierre.

La información de gastos se obtuvo usando una combinación de dos métodos de captación. Para los gastos habituales (alimentación, transporte público, cigarrillos, etc.), se solicitó a los miembros del hogar que durante la semana de la encuesta realizaran anotaciones en los cuestionarios. En el caso de otros gastos, se realizaron entrevistas en las cuales los hogares informaron por recordación los gastos efectuados durante distintos períodos de referencia (en el último mes, dos meses, seis meses o en el último año, según el tipo de gasto).

La información correspondiente a ingresos se relevó para un período de referencia de seis meses. Se obtuvo mediante una entrevista a cada receptor o a un miembro calificado para responder en la última visita al hogar.

Finalmente, la información correspondiente a las características sociodemográficas y habitacionales del hogar se obtuvo mediante la administración de un cuestionario para el hogar y sus miembros en la entrevista de apertura.

Para el relevamiento de la información se utilizaron cinco cuestionarios:

Cuestionario 1. Características de los hogares: en este cuestionario se relevó información para caracterizar al hogar y a cada uno de sus miembros a partir de aspectos socioeconómicos, demográficos, educacionales y de las características de la vivienda.

Cuestionario 2. Gastos diarios: en este cuestionario los hogares registraron el gasto, correspondiente a la semana de la encuesta, en alimentos y en otros bienes y servicios de consumo frecuente.

Cuestionario 3. Gastos varios: aquí se registraron los gastos correspondientes a bienes y servicios adquiridos en períodos de tiempo comprendidos entre el mes y el año anterior a la semana de la Encuesta.

Cuestionario 4. Gastos personales: en este cuestionario las personas de 10 años y más registraron durante la semana de referencia el gasto en transporte público, comidas fuera del hogar, cigarrillos y otros gastos personales. Los gastos personales de los miembros menores de 10 años fueron registrados por un miembro de 10 años y más. Contó con un cuadernillo auxiliar para facilitar su llenado.

Cuestionario 5. Ingresos: aquí se consignaron los ingresos que percibió cada uno de los miembros del hogar en los seis meses anteriores a la semana de la encuesta.

⁽⁵⁾ Organización Mundial de la Salud, “Necesidades de energía y proteínas”, Informe de la reunión consultiva conjunta FAO/OMS/UNU, Serie de informes técnicos N° 724, Ginebra, 1985.

⁽⁶⁾ INDEC, “Canasta básica de alimentos. Gran Buenos Aires”, Nut. Elena B.A. de Morales, Documento de trabajo N° 3, Buenos Aires, abril de 1988.

⁽⁷⁾ Food and Agriculture Organization / Organización Mundial de la Salud, “Human energy requirements, Report of a Joint FAO/WHO/UNU Expert Consultation, Technical Report Series N° 1, Roma, 17-24 octubre de 2001. Ginebra, 2004.

5. Principales cambios respecto del estudio anterior

Aún cuando la ENGHo-2012/13 es similar respecto al marco conceptual, se realizaron adecuaciones en el diseño y en la estrategia de indagación respecto de las mediciones anteriores, motivados principalmente por las modificaciones en las pautas de consumo producto de cambios en las preferencias de los consumidores, así como también (aunque en menor medida) de las innovaciones tecnológicas. Así, se reemplazaron artículos obsoletos como el Walkman por otros como el reproductor de mp3. Los períodos de referencia de ciertos conceptos se modificaron, con el objetivo de reducir al mínimo la subdeclaración por olvido.

Los cuestionarios 2 y 4 se rediseñaron para hacerlos más accesibles al llenado por parte de los miembros del hogar, a partir de la unificación de categorías de lugar y modo de adquisición y reformulación de las preguntas que debe completar el hogar.

La percepción de ingresos por transferencia directa se adecuó al nuevo sistema de seguridad social, contemplando las asignaciones universales y los programas de becas. Lo mismo ocurrió con los ingresos por jubilación y pensión.

Debido al cambio de cobertura geográfica de la Encuesta, se eliminó la distinción entre perceptores de ingreso por sector (agropecuario y no agropecuario), acotando la ventana de observación de ese concepto a los seis meses previos a la semana de la encuesta. El instrumento de recolección se adecuó, entonces, a las características del ingreso laboral urbano (donde, a diferencia del sector rural, el ingreso corriente no se percibe una o dos veces en la época de la cosecha, sino de manera más regular) y mejoró la calidad de la información obtenida.

6. Selección de viviendas a encuestar

La muestra de viviendas de la ENGHo-2012/13 se seleccionó a partir de la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) construida a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Es, en esencia, una muestra de áreas (radios censales o conjuntos de radios censales) que fueron listadas en su totalidad, para permitir la selección de muestras probabilísticas de viviendas, con flexibilidad para tener diferentes grados de representatividad. La muestra de áreas se realizó en forma independiente por provincia, seleccionando segmentos de cinco viviendas consecutivas en cada área⁽⁹⁾.

El dominio de la MMUVRA es la población que reside en viviendas particulares ubicadas en localidades de 2.000 y más habitantes. Para la ENGHo 2012/13, como se mencionó anteriormente, la cobertura geográfica abarcó a las localidades de 5.000 y más habitantes, comprendiendo al 86,7% de la población (es decir, 36.138.213 personas al momento de la Encuesta).

⁽⁹⁾ Comari, C. y Hoszowski, A., "Cambio en la selección de viviendas en las encuestas a hogares de Argentina: una simulación con la base de microdatos del Censo de Población 2010", presentado en el XLI Coloquio Argentino de Estadística, Mendoza, 16-18 de octubre de 2013.

7. Relevamiento de datos en campo

La estructura de la Encuesta comprendió los puestos de Coordinador, Supervisor, Recepcionista, Encuestador e Ingresador, jerarquizados de la siguiente manera:



El relevamiento se realizó durante 52 semanas consecutivas, es decir, durante un año completo. Esta es una modificación importante respecto de las encuestas anteriores.

Priorizando los aspectos metodológicos y adecuando en función de ello los aspectos operativos, se disminuyó la carga por Encuestador de seis a cinco viviendas por semana en relación al relevamiento realizado en 2004/5, suprimiendo el problema del cansancio al otorgar descansos rotativos entre el personal.

De esta manera, cada encuestador tuvo una carga de 5 viviendas por semana de acuerdo al circuito diseñado: 1 semana en que abre un área de trabajo (comienza con una nueva carga de trabajo), las 2 semanas siguientes en que abren un área en cada una de esas semanas al tiempo que cierran la de la semana anterior y finalmente una cuarta semana en la que sólo cierran la precedente (no se abre una nueva). Este esquema se repite de manera constante a lo largo del año. Esto implica que tuvo 39 áreas de trabajo (o, lo que es lo mismo, 195 viviendas a encuestar) a lo largo del año.

Para controlar el funcionamiento general del operativo y facilitar la organización del trabajo de campo, se desarrolló un sistema de gestión de la información que permitió administrar vía Intranet la estructura del personal de la Encuesta en cada provincia, la asignación de la muestra y la entrega y recepción del material. Además, el sistema de gestión permitió realizar consultas de avance del operativo.

8. Ingreso de datos

El sistema permite el ingreso de datos de las encuestas, verifica consistencias y emite listados de datos ingresados, de errores y advertencias detectadas y el resumen de gastos e ingresos, y permite finalizar una Encuesta para lo cual se verifican las condiciones necesarias para la completitud y restricción de integridad.

Se definieron diferentes perfiles de usuarios, donde cada usuario puede acceder a determinados grupos de opciones del sistema o realizar determinadas operaciones sobre la base de datos, dependiendo del perfil o rol que se le haya asignado.

Se conocen como consistencias a los controles que se realizan sobre la información ingresada y que permiten evaluar la calidad de los datos ingresados. Las consistencias pueden aparecer cuando se ingresa un registro, cuando se finaliza un bloque de datos ingresados o cuando se finaliza de ingresar un caso completo.

Las consistencias pueden marcar advertencias, que permiten que el dato sea ingresado de manera definitiva proveyendo una explicación sobre el porqué del valor del dato; errores, donde la información debe ser corregida al finalizar el ingreso y fatalidades, donde el sistema interrumpe el ingreso.

9. Controles de calidad

La Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2012 implementó una serie de controles para garantizar la calidad de los datos. En el caso de los gastos de consumo, la información recolectada en campo tuvo un primer control en campo, al ser analizada por el Recepcionista, quien evaluó la calidad de lo recolectado siguiendo pautas diseñadas por el INDEC.

En una segunda instancia, el sistema de ingreso de datos controló la coherencia y cohesión en el momento de la carga de datos, con consistencias tanto a nivel de vivienda y hogar como de personas y gastos (respecto de este último, se controlaron, entre otras cosas, la cantidad, la unidad de medida y el monto).

Una vez ingresada la información, el equipo central del INDEC llevó adelante controles de calidad estadísticos y no estadísticos. Entre los primeros, podemos remarcar la detección de outliers a través de bandas de precios (al realizar el análisis pormenorizado de una determinada cantidad de fractiles en las puntas de la distribución), mientras que en los segundos está el análisis de la descripción del artículo ingresada en el sistema. Esto implicó realizar un análisis comparativo entre el código COICOP de artículo (determinado por el Recepcionista en cada jurisdicción) y la descripción que figuraba en el cuestionario. Así, se corrigieron alrededor del 3% de los registros de gastos de consumo, lo que redundó en una mejora de calidad inédita en las encuestas de gastos en Argentina.

Junto con los controles mencionados anteriormente, el equipo central trabajó en el análisis de la calidad de la información agregada por hogar, viendo la propensión marginal a consumir de los hogares, su estructura de gastos en función del nivel educativo y socioeconómico y demás controles que garantizan una más que adecuada validación de datos.

10. Tratamiento de datos faltantes

10.1 Imputación de gastos corrientes

Los datos faltantes que se imputaron corresponden a tres cuestionarios. En el cuestionario 2, se imputaron mediante el procedimiento hot deck jerárquico aquellos registros de alimentos y bebidas que no contaban con información sobre la cantidad o el monto adquirido.

En el cuestionario 3, se imputaron los montos de los servicios de teléfono fijo, electricidad, agua corriente y gas por red y los impuestos y tasas que corresponden a la vivienda. Para esta imputación se utilizó también el procedimiento hot deck jerárquico.

En el caso del cuestionario 4, se realizaron dos tipos de imputación. El primer tipo es similar a la realizada en el cuestionario 2, ya que también se imputaron mediante hot deck jerárquico los registros de alimentos y bebidas que no contaban con información sobre la cantidad o el monto adquirido. El segundo tipo refiere a la imputación de cuestionarios completos, esto es, la asignación de un cuestionario 4 respuesta a cada cuestionario con marca de no respuesta. Para realizar este procedimiento se tuvieron en cuenta una serie variables económicas y sociodemográficas del encuestado a imputar y de los potenciales donantes.

10.2 Imputación de ingresos corrientes

Se consideró no respuesta a aquellos cuestionarios de ingreso que tuvieran no respuesta total (rechazo o ausencia) o no respuesta parcial (es decir, a una o más fuentes de ingreso del perceptor). Con este criterio definido e identificados todos los casos de no respuesta total o parcial, se procedió a imputar cada fuente por separado. El procedimiento utilizado dependió del tipo de fuente a imputar y fue de dos tipos: imputación por hot deck jerárquico e imputación por la media.

11. Cronograma del operativo

Las actividades de capacitación se realizaron del 13 de febrero al 21 de marzo de 2012, de la siguiente manera:

1. Curso centralizado en INDEC a Coordinadores provinciales: 13 al 24 de febrero.
2. Primera etapa del curso en cada DPE en tareas del Encuestador destinado a Supervisores, Recepcionistas, Encuestadores e Ingresadores: 5 al 9 de marzo.
3. Segunda etapa del curso en cada DPE en tareas del Encuestador destinado a Supervisores, Encuestadores e Ingresadores en las sedes provinciales. 12 y 13 de marzo.
4. Curso de capacitación en cada DPE en el puesto de Supervisor: 14 y 15 de marzo.
5. Curso centralizado en INDEC a Recepcionistas: primera parte del 12 al 14 de marzo, segunda etapa del 19 al 21 de marzo.

El relevamiento de datos en campo comenzó el 16 de marzo de 2012 y finalizó el 19 de marzo de 2013. En este período, los diferentes puestos de la estructura de campo trabajaron en simultáneo y de manera coordinada en las tareas de relevamiento, recepción y control de completitud de cuestionarios, recuperación, supervisión y codificación. El ingreso de datos se realizó entre el 27 de marzo de 2012 (una vez finalizada la captación de la información de la primera semana de relevamiento) y el 3 de abril de 2013.

A partir del inicio del trabajo de campo se realizaron monitoreos desde el equipo del INDEC para detectar posibles errores de aplicación de las instrucciones brindadas en las capacitaciones o manuales de aplicación del operativo. Con el objetivo de garantizar que los responsables de cada jurisdicción capaciten de acuerdo a las instrucciones recibidas en el curso nacional de capacitación, se monitorearon los cursos provinciales. Posteriormente, se realizaron monitoreos de carácter técnico, reforzando conceptos y recapacitando al personal, en caso de que fuera necesario.

Una vez finalizado el ingreso el día 3 de abril de 2013 y realizados los controles de calidad detallados en el apartado 9, se procedió a imputar los valores faltantes. El tratamiento se detalló en el apartado anterior y consistió en una serie de ejercicios estadísticos en los que se determinaron los métodos de imputación y las variables predictoras a utilizar. Las tareas de imputación finalizaron en agosto de 2013.

Simultáneamente, se construyeron las variables e indicadores sociodemográficos y se mensualizó la información de gasto e ingreso, permitiendo trabajar con los datos relevados de manera estandarizada, concluyendo con estos procesos en octubre de 2013.

Cada procedimiento fue debidamente documentado y acompañará, junto con los documentos metodológicos correspondientes, los materiales de capacitación y los cuestionarios utilizados a los archivos de datos en la Base usuario que estará prontamente a disposición del público general.